



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCIÓN DCS 183/2017

Bahía Blanca,

01 JUL 2017

VISTO:

La solicitud de disminuir la dedicación de semiexclusiva a simple presentada por el docente Ezequiel Jouglard;

CONSIDERANDO:

Que tal petición responde a que dicho docente cubrirá **temporariamente** un cargo de mayor jerarquía en la misma Area, ante la licencia otorgada a la Profesora Eugenia Esandi;

Que existen antecedentes en este Departamento de bajas de dedicaciones;

Que el CCT para el personal docente contempla estas situaciones;

Lo aprobado en sesión plenaria del 28 de junio

POR ELLO

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1) Modificar la dedicación de semiexclusiva a simple de su cargo ordinario de Asistente (N° de planta 21028182), al docente Ezequiel Jouglard (Legajo 11528), a partir del 1° de julio de 2017 y mientras dure la licencia otorgada a la Profesora María Eugenia Esandi (Legajo 12678).

Artículo 2) Pase a las Direcciones de Personal y Economía y Finanzas, la Secretaria General Académica y cumplido, vuelva.



Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADEMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. GERMAN RAMALLO
VICEDECANO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD